



ACTA
CONVECIÓN NACIONAL
8 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 6:00 p.m. del día 8 de mayo de 2023 en la Casa Amarilla, sede del partido TODOS SOMOS COLOMBIA (TSC), se instaló la Convención Nacional (en forma presencial y virtual), con el objeto de aprobar la documentación exigida por el CNE para la inscripción de TODOS SOMOS COLOMBIA en el Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos – RUPYM del Consejo Nacional Electoral, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 2238 de 2023 con la cual se reconoció personería jurídica al Partido. Para presidir la reunión, se eligió a la compañera cofundadora de TODOS SOMOS COLOMBIA, Elizabeth Cortes y como secretario al Dr. Oscar Gutiérrez Guaqueta. Acto seguido, se aprobó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista de los delegados y delegadas elegidas en las asambleas departamentales y del Distrito de Bogotá, registro de delegados fundadores por derecho propio y verificación del cuórum.
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Ratificación de la plataforma la Convención Fundacional de Todos Somos Colombia celebrada los días 28 y 29 de julio de 2017, en especial su plataforma ideológica y programática;
4. Aprobación de los Estatutos de Todos Somos Colombia;
5. Elección de la Dirección Nacional
6. Elección del Comité Ética
7. Elección de la Presidente y Representante Legal y del Veedor Nacional de TODOS SOMOS COLOMBIA
8. Intervenciones de los asistentes.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Al llamado a lista del registro de los ciento veintidós (122) delegados y delegadas elegidos en las asambleas departamentales y distrital de Bogotá conforme a los estatutos del partido Todos Somos Colombia, contestaron noventa y dos (92) delegados y delegadas, de los cuales sesenta (60) asistieron de forma virtual y treinta y dos (32) de forma presencial. De igual forma, se registraron treinta y tres (33) delegados fundadores por derecho propio de los cincuenta (50) con derecho a voz y voto. Estando presentes ciento veinticinco (125) delegados y delegadas del total de ciento setenta y dos (172) delegados elegidos y por derecho propio, se constató cuórum decisorio.
2. También asistió como invitada especial la senadora Clara Eugenia López Obregón, presidenta y representante legal de la agrupación sin personería jurídica Todos Somos Colombia, elegida por la Convención Fundacional de 2017.
3. La doctora Elizabeth Cortés, presidenta de la Asamblea, toma la palabra para instalar la Convención Nacional y explica que la misma se fundamenta en la necesidad de cumplir los requerimientos del Consejo Nacional contenidos en la Resolución No. 2238 de 23 de marzo de 2023 que otorga la personería jurídica a nuestro partido TODOS SOMOS COLOMBIA, los cuales se desarrollan en el orden del día de la citación que ha sido aprobado.
4. Enseguida le otorga la palabra a la senadora Clara López quien presenta un saludo y congratula a los convencionistas por la obtención del reconocimiento por parte de las autoridades electorales después de tantos años de trasegar sin personería jurídica lo que ha limitado el desarrollo del partido y la participación electoral de sus militantes. Muchos de nuestros compañeros han quedado atrapados en otros partidos y su camino para reingresar al partido de escogencia original no está claro.

Enseguida, pasa a referirse a la vigencia de los grandes propósitos de TODOS SOMOS COLOMBIA en 2017 cuando se fundó como agrupación política para contribuir a la consolidación de Paz y convertir la colectividad en un escenario democrático y convergente para lograr las transformaciones que el país requiere. En ese sentido llama a los asambleístas a mantener su participación y actitud unitaria como integrantes de la coalición del Pacto Histórico de la cual Todos Somos Colombia fue cofundadora. De igual forma, invitó profundizar el apoyo a las reformas sociales que el gobierno nacional en cabeza del presidente Gustavo Petro viene planteando a la Nación.

5. La presidenta agradece la intervención de la senadora y procede a darle la palabra a Oscar Gutiérrez Guaqueta, secretario de la Asamblea, quien

presenta a consideración de la Convención Nacional, los nuevos estatutos del partido explicando que han sido elaborados con el apoyo de abogados expertos en derecho electoral por lo que cumplen a cabalidad con las exigencias legales y son más completos y técnicos que los originales, bajo los cuales nos hemos regido hasta ahora. Explica a grandes rasgos los distintos títulos y capítulos que comprenden, a saber:

Título I: Régimen de pertenencia al partido

Capítulo 1: Denominación, naturaleza, símbolos y principios

Capítulo 2: Régimen de pertenencia al participación

Capítulo 3: Deberes, derechos y prohibiciones de sus miembros y directivos

Título II: Régimen de funcionamiento del partido

Capítulo 1: autoridades del partido

Capítulo 2: convención nacional, departamental o distrital o municipal

Capítulo 3. Órganos de dirección

Capítulo 4. Órganos de administración

Capítulo 5. Órganos de control

Capítulo 6. Órganos de consulta

Capítulo 7: Inscripción de candidatos

Capítulo 8: Régimen de financiación del partido

Capítulo 9: Régimen de bancadas

Capítulo 10: Espacios institucionales

Título III: Régimen de control del partido

Capítulo 1: Código de ética.

Capítulo 2: Sistema de auditoría interna.

Título IV. De la declaración política.

Título V. Disposiciones finales

Después de una explicación pormenorizada, intervienen varios convencionistas para recomendar que se proceda a realizar seminarios y foros y una sesión de la Escuela Política para explicarlos con detalle y difundirlos en los distintos departamentos. La presidenta los somete a consideración de la Convención, siendo aprobados por unanimidad. De igual forma, la Convención acoge las recomendaciones de pedagogía de los estatutos aprobados.

6. Procede la Doctora Elizabeth Cortés a solicitar a los asistentes la ratificación de la plataforma ideológica y programática que consta en los documentos fundacionales de la Convención celebrada los días 28 y 29 de julio de 2017

para lo cual da lectura al documento respectivo. Intervienen varios convencionistas solicitando que se agreguen referencias a la economía del cuidado, la economía popular, la cultura de paz, la economía circular y el modelo solidario de desarrollo sustentable que defendemos. Con las adiciones propuestas, la plataforma política e ideológica es aprobada por unanimidad. El documento respectivo se adjunta a esta acta.

7. Enseguida, la presidenta de la Asamblea somete a votación de la Convención la plancha única postulada de la Dirección Nacional de Todos Somos Colombia integrada por los siguientes afiliados y afiliadas, la cual fue elegida por unanimidad:

- a. Elizabeth Cortes C.C. No. 41.648.720
- b. Oscar Gutiérrez Guaqueta C.C. No. 8.308.942
- c. Guillermo Encinales C.C. No. 19.257.590
- d. Rosa Arroyo C.C. No. 25.871.278
- e. Lilia Yaya C.C. No. 20.420.859
- f. Bertha Rey C.C. No. 41.519.593
- g. Leocadio López C.C. No. 71.991.858
- h. Ignacio Velásquez C.C. No. 8.403.354
- i. Elmer Montaña C.C. No. 16.669.674

8. Toma la palabra el doctor Guillermo Encinales y postula a la doctora Elizabeth Cortes, una de las fundadoras de TODOS SOMOS COLOMBIA como Presidenta y representante legal del partido. La Asamblea elige a la doctora Elizabeth Cortes como presidenta y representante legal, por unanimidad.

Toma la palabra la presidenta Elizabeth Cortes y agradece la elección como presidenta y representante legal de Todos Somos Colombia. Afirma su compromiso indeclinable con el partido y llama a los convencionistas a profundizar en su organización territorial a la vez que adelantar una labor de pedagogía en apoyo de las reformas sociales que propone el gobierno nacional. “Hemos recorrido una etapa de alistamiento para las elecciones regionales que deben servir para fortalecer a TSC y al Pacto Histórico en su conjunto” y hace un llamado a todos y todas para no bajar la guardia, pues “los desafíos a los que debemos enfrentarnos son enormes.”

9. La Presidente procede a postular a los siguientes afiliados y afiliadas como integrantes del Comité de Ética:

- a. Álvaro Galeano,
- b. Mauricio Piña y

c. Alba Correa

Los postulados fueron elegidos por unanimidad.

10. La presidente propone la ratificación del Veedor Nacional, Tito Herrera, elegido en la Convención Nacional de 2017. Solicita la palabra Lilia Yaya para secundar la ratificación y destacar la labor de vigilancia ética permanente que ha ejercido el Veedor Nacional. Sometida a consideración la ratificación de Tito Herrera por la presidente, es aprobada por unanimidad.

El Veedor Herrera agradece la elección y ratifica que seguirá en su labor de vigilancia en favor la ética y las buenas costumbres en el seno del partido

11. Intervención de los asistentes. Se abre el espacio para que los asistentes se manifiesten. Enseguida se resumen los términos generales de las distintas intervenciones:

- Es necesario que Todos Somos Colombia promueva y amplíe la participación de los jóvenes en la organización del partido y a nivel general.
- La militancia, ante el nuevo escenario que entramos atravesando, debe asimilar y asumir con mayor responsabilidad la organización del partido desde lo nacional hasta lo territorial y local, con compromiso y sentido ético, entendiendo que todas nuestras actuaciones deben estar sujetas al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de funcionamiento de partidos políticos, en el ejercicio electoral y la responsabilidad social. De igual forma, acoger con seriedad las orientaciones del Pacto Histórico y defender la unidad de esta coalición que ha significado avances electorales que esperamos se puedan repetir en las elecciones de octubre.
- Varios asistentes expresaron la necesidad de que TODOS SOMOS COLOMBIA continúe promoviendo, junto con colegas de otros partidos de la coalición del Pacto Histórico, que ésta se transforme en un partido permanente organizado como un frente amplio, lo cual es necesario para fortalecer la unidad que ha significado avances tan palpables en el campo electoral.
- A partir del momento, la Dirección Nacional, junto con los comités regionales deben propiciar el fortalecimiento organizativo, a través del establecimiento de comités en los departamentos y municipios donde todavía no hay presencia organizada, estimular la campaña de afiliación, todo ello orientado al crecimiento de TSC, tanto en lo

cuantitativo como en lo cualitativo, en perspectiva de la futura coyuntura política del país.

- Interviene la compañera Lizandra Florián, quien representa a una importante asociación de campesinos del departamento del Magdalena para expresar la difícil situación por la cual atraviesan en busca de tierras para cultivar y compromete a TSC para coadyuvar sus esfuerzos para ser escuchados por las entidades que adelantan programas de reforma agraria.

12. Terminadas las intervenciones, El secretario, Oscar Gutiérrez solicitó un receso para elaborar el acta después del cual ésta fue leída y aprobada por unanimidad.

13. Clausura. Siendo las 9:30 p.m. la presidenta Elizabeth Cortes clausuró la Convención.

Se adjuntan al acta los documentos aprobados por la Asamblea:

1. Convocatoria a la Convención
2. Registro de convencionistas, con detalle de asistencia
3. Registro de delegados fundadores que asistieron por derecho propio
4. Estatutos aprobados por la Convención
5. Plataforma ideológica y programática de TODOS SOMOS COLOMBIA

ELIZABETH CORTES
Presidente

OSCAR GUTIERREZ GUAQUETA
Secretario